



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2016-00500-00
Demandante (s):	Martha Stella Arias Monroy
Demandado (s):	Flettys & Café S.A.S
Asunto:	Aprobar liquidación de costas

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del Art. 366 CGP, se aprueba la liquidación de costas en suma de \$ 1.347.428 como costas de 1ª y 2ª instancia a cargo del demandante.

PRIMERA INSTANCIA

A cargo del DEMANDANTE

Medio SMLMV 2020 Y A FAVOR DE FLETTYS &

CAFÉ SAS

\$ 438.902.00

SEGUNDA INSTANCIA

A cargo del DEMANDANTE

908.526.00

TOTAL.....

\$

1.347.428.00

=====

Terminada como se encuentra la actuación procesal, se dispone el archivo definitivo de las diligencias, previas las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fbfa27a12359a7d1ddeebeaa3e9130e65b6c2e0d2b56b8111b9a7f1f290ed48**

Documento generado en 10/03/2022 10:42:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>